

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.064

Sábado 1 de Febrero de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2605267

EXTRACTO

PEDRO ENRIQUE HIDALGO SARZOSA, abogado, Notario Público Interino de la segunda Notaría de Concepción, con oficio en calle Castellón número 116, comuna de Concepción, certifico: Por escritura pública otorgada con fecha 28 de enero de 2025, Repertorio número 293/2025, ante mí, MARÍA PAZ CID ALARCÓN cédula de identidad número 16.980.119-3, soltera, arquitecta, con domicilio en Avenida Las Margaritas 1415, departamento 117, comuna de San Pedro de la Paz; JAVIERA RAYEN PAVEZ ESTRADA, cedula de identidad número 18.409.786-9, soltera, arquitecta con domicilio en calle Luis Acevedo 27, comuna de Chiguayante; SANDRA LORETO JARA CIFUENTES, cedula de identidad número 17.207.043-4, soltera, ingeniero constructor, con domicilio en calle Antonio Varas 553 departamento 103-Z, altos del parque, comuna de Concepción, constituyeron sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto: Nombre: DISEÑA, CONSTRUYE Y HABITA SpA, Domicilio: Concepción; Duración: Indefinida. Objeto: a) Prestación de toda clase de servicios profesionales de ingeniería y arquitectura en sus diversas especialidades, bajo la fórmula de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, en todas las áreas, especialmente en obras civiles y construcción; b) El estudio, asesoría y consultoría, dirección ejecutiva, ejecución y construcción por cuenta propia o ajena, de todo tipo de proyectos de arquitectura, paisajismo, ingeniería y construcción, en sus más diversas especies, mediante contratos generales, a suma alzada, administración, subcontratos de especialidades, o en cualquier otra forma c) Prestación de servicios, asesoría, estudio y ejecución de todo tipo de obras y proyectos de ingeniería y construcción, por cuenta propia o ajena, el diseño, ingeniería básica, ingeniería de detalle, calculo, montaje, dirección, fiscalización, agencia, representación, asistencia técnica y profesional en todas las áreas de la construcción; d) Construcción general y especializada de edificios y obras de ingeniería civil. Se incluyen las nuevas obras, reparación, adición y remodelación, la construcción de edificios prefabricados o estructuras en el lugar y también las construcciones de naturaleza temporal. Construcción de viviendas enteras, edificios de oficinas, almacenes y otros edificios públicos, construcciones en granjas, etc.; e) Construcción de obras de ingeniería civil tales como, autopistas, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, puentes, proyectos acuáticos, sistemas de irrigación, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de distribución o transportación y líneas eléctricas, instalaciones deportivas, etc. Este trabajo puede realizarse por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrato f) El alquiler de equipo de construcción con y sin operarios g) El desarrollo de proyectos de construcción para edificios u obras de ingeniería civil agrupando medios físicos, técnicos y financieros para realizar el proyecto y posterior venta h) Construcción de edificios completos residenciales y no residenciales, por cuenta propia para venta o a cambio de una retribución o por contrato. Construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas individuales familiares, edificios multifamiliares, construcción de todo tipo de edificios no residenciales, edificios de producción industrial, como por ejemplo, fabricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, hoteles, escuelas, centros comerciales, restaurantes, interiores, estacionamientos, incluso estacionamientos subterráneos, bodegas o almacenes, edificios religiosos, montaje y levantamiento de construcciones prefabricadas en el lugar, remodelación o renovación de estructuras residenciales y no residenciales existentes i) La demolición de edificios y otras estructuras j) La preparación de sitios para actividades subsiguientes de construcción. Limpieza de lugares de construcción; movimiento de tierra: excavación, relleno, nivelación, y gradación de terrenos, excavación de zanjas, remoción de rocas, voladuras, etc. k) Terminación de edificios. Aplicación en edificios u otros proyectos de construcción de enlucido o estuco interior o exterior, incluso materiales relacionados con tornos, instalación de puertas, ventanas, marcos de puertas y ventanas, accesorios de cocinas, escaleras, accesorios de tiendas y similares de madera u otros materiales; terminación interior tales como: techos, cubiertas de madera de paredes, mamparas móviles etc.; colocado, colgado o ajuste en edificios u otros proyectos de construcción de:

CVE 2605267

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



cerámicas, concreto o piedra cortada para pared o baldosas de pisos, artículos de cerámica para estufas, parquet, y otros cobertores de madera para pisos, alfombras, cobertores de piso de linóleos, incluso de caucho o plástico; terraza, mármol, cobertores de pared o piso de granito o pizarra, papel tapiz, pintado interior o exterior de edificios, pintado de estructura de ingeniería civil, instalación de vidrios, espejos, etc., limpieza de edificios nuevos después de la construcción. l) La compra, venta, exportación, importación, arriendo, distribución, representación, y comercialización de materiales, equipos, componentes, maquinarias, herramientas, y en general cualquier tipo repuestos e insumos relacionados con la ferretería y construcción; m) La compra, venta, importación, exportación, aserrió, elaboración, fabricación, y, en general, la ejecución de todo tipo de acto o contrato sea por cuenta propia o ajena, cuyo objeto sea la madera o artículos o productos derivados o relacionados con la madera, incluyendo maquinarias, equipos e insumos; n) Arrendar y subarrendar todo tipo de maquinarias y vehículos destinados al sector de la construcción; o) El diseño, fabricación, compra, venta, distribución e instalación de todo tipo de muebles, en todo de materiales destinados a casas, departamentos, oficinas, locales y a todo tipo de instituciones públicas o privadas; p) El estudio, creación, organización, administración, difusión, realización, producción y venta de manera presencial y online, de talleres, clases, cursos, en las más diversas áreas, especialmente en arquitectura, diseño, ingeniería y construcción y; En general, ejecutar toda clase de gestiones, actos y contratos que se encaminen al cumplimiento de las finalidades de la sociedad.; Administración: La administración de la sociedad, será en conjunto por 3 administradores, MARÍA PAZ CID ALARCON, JAVIERA RAYEN PAVEZ ESTRADA, SANDRA LORETO JARA CIFUENTES. Facultades indicadas en la escritura; Capital: El capital social es la suma de \$400.000.- que se dividirá en 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$4.000.- cada una. El capital inicial de la sociedad y sus aumentos deberá quedar totalmente suscrito y pagado a la fecha de esta escritura. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Concepción, 30 de enero de 2025.

